

## COMUNICADO DE PRENSA

### AGRESIÓN GRAVE DE UN INTERNO DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO DE SEVILLA A UN FUNCIONARIO PENITENCIARIO

La **Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP)** informa de los hechos ocurridos esta tarde en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.

Una vez que se procedía por motivos regimentales a cachear al interno L.M.S.H, éste se revolvió “violentamente y sin mediar aviso” sobre el único funcionario que le custodiaba, al que le golpeó un puñetazo alcanzándole en el rostro y del que ha tenido que ser atendido por los servicios médicos.

La funcionaria de vigilancia de servicio interior en el departamento anexo actuó rápidamente reduciendo al interno y avisando al resto de compañeros y al Jefe de Servicios que se personó inmediatamente, al preguntarle al interno el motivo de su agresión, éste responde “*me ha mirado mal*”. Reseñar que este interno hace unos meses dio un cabezazo a otro funcionario en Alicante causándole lesiones en la nariz.

Otra agresión en los hospitales penitenciarios q saldrá “gratis” ya que estos centros, a pesar de custodiar a internos con perfiles, en ocasiones muy peligrosos violentos e imprevisibles son tratados como pacientes hospitalarios , lo q nos impide actuar como profesionales penitenciarios en los casos necesarios.

**APFP** ha solicitado reiteradamente al Ministerio del Interior la reclasificación de los hospitales psiquiátricos de Sevilla y de Alicante a centros penitenciarios 1.1 dado que son centros especiales que albergan a internos especialmente peligrosos por su enfermedad mental.

**APFP** quiere felicitar a todos los compañeros intervinientes que actuaron con gran profesionalidad poniendo en peligro su integridad física y su vida, ante un interno de extrema peligrosidad, reconocimiento y valoración que se nos niega por parte del Ministerio del Interior.

**APFP** solicita al Ministro de Interior una oferta de empleo público para paliar la falta de efectivos a nivel nacional para afrontar con más seguridad nuestra labor diaria, más medios materiales y cursos de formación impartidos por la Administración, así como la equiparación salarial con nuestros compañeros de Cataluña.

En Sevilla a 12 de mayo de 2018